MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Quibdó, 12 de Junio de 2018

VERIFICACION DE OFERTA PARA EL SUMINISTROS DE LENTES Y MONTURAS MONOFOCALES Y BIFOCALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO – ÁREA DE SANIDAD.

En el plazo estipulado para recibir ofertas se recibió tres (03) propuestas; donde se procedió de la Siguiente manera.

Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de selección de mínima cuantía, según lo establecido en el las Leyes 80 del 1993, 1474 de 2011 Artículo 94, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución número 03049 del 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes a la propuesta recibida, presentada por COLOMBIA SALUDABLE, Representada legalmente por la señora NORELEY DEL SOCORRO TOBON CAÑAS.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS	COLOMBIA SALUDABLE	
	CUMPLE	
	SI	NO
Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas	X	
Experiencia Proponente en comercializar el bien y/o ofrecer el servicio		
NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO: Todo trabajo deberá ser evaluado por un profesional de la optometría, graduado y con tarjeta profesional vigente, debiendo anexar hoja de vida **Experiencia del personal:** El oferente deberá disponer dentro de su Recurso humano con un profesional de Optometría, con mínimo un (01) año de experiencia. El oferente deberá certificar la tenencia del recurso humano mediante una certificación firmada por el Representante Legal, adjuntado los soportes que permitan verificar la información suministrada tales como son Hoja de vida, diplomas, registro profesional, certificación de experiencia del personal especialista descrito en el presente numeral. **RECURSO HUMANO POR ESPECIALIDAD** PROFESIONAL: Optómetra — CANTIDAD: Mínimo 1 — EXPERIENCIA MINIMA: 1 año **PERSONAL CALIFICADO DE ATENCIÓN AL CLIENTE** En el punto de atención deberá contar con una persona calificada para Recepcionar fórmulas y entrega de lentes y monturas, la cual debe ser suministrada por el contratista, quien no tendrá vínculo laboral con la Policía Nacional – Área de Sanidad Chocó. **ANEXAR HOJA DE VIDA.**		X
GARANTÍA: El oferente anexará a su propuesta una certificación donde conste que al momento de la entrega de los lentes y monturas a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional Área de Sanidad Chocó, deberán contar con una garantía respecto a defectos de aberraciones, alteraciones del material, y formula. Dicha garantía deberá ser mínimo de **6 meses**. El contratista al momento de la entrega del trabajo al paciente debe adjuntar al mismo la garantía por escrito, para hacerla efectiva en cualquiera de los casos descritos anteriormente.	X	
Capacidad operativa: El Oferente deberá diligenciar el anexo número 1 de acuerdo a lo establecido en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, el cual relaciona cada uno de los servicios que prestará la institución. Se requiere que el proponente cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano en la ciudad de Quibdó y acreditado como mínimo de un (1) año en esta misma ciudad, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los	X	

servicios solicitados, los equipos tecnológicos en óptimas condiciones de funcionamiento durante la ejecución del contrato que *se derive del* presente proceso, que cuente con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento. Este servicio debe ser prestado por una entidad debidamente habilitada para ello, por parte de la autoridad de salud competente. Se requiere del cumplimiento de las normas vigentes en el Sistema de Garantía Obligatorio de Garantía de Calidad expedidas por el Ministerio de Protección Social, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial, los cuales serán verificados mediante visita técnica.		
OPORTUNIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: La oportunidad para el suministro de los lentes no podrá ser superior a 3 días calendarios, para lo cual el oferente anexará un oficio donde se compromete a cumplir con esta oportunidad solicitada para prestar los servicios objeto del presente proceso de contratación		X
Carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, frente a las necesidades expresadas en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:00m de 2:00 a 6:00 pm y Sábado de 08:00 horas hasta las 12:00 horas	X	
Anexar a la propuesta un oficio donde se evidencie el nombre de la persona que estará en permanente contacto con el Líder de referencia y contra referencia del Área de sanidad del Departamento de Policía Chocó y el número de una línea telefónica disponible para que el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista	X	
Anexar oficio a la propuesta donde se evidencie que el contratista cuenta con el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección, manual de manejo de desechos y el PAMEC, esta documentación será verificada por la Auditora de Calidad del Área de Sanidad Chocó antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios	X	
Certificar que cuenta con indicadores de la Resolución 1446 de 2006 (Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud) y la Circular 056 de 2009 (Alertas Temprana).	X	
Certificar que cuenta con el modelo de prestación de servicios	X	
Certificado de Habilitación: El oferente debe anexar el Certificado de Habilitación expedido por el ente competente mediante el cual se autoriza el funcionamiento del establecimiento para prestar los servicios que ofertan. (Anexar formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).	X	
El oferente deberá contar con la capacidad operativa, técnica y administrativa (recursos logísticos, operativos y físicos, portafolio de servicios) para prestar el servicio objeto del presente documento, para lo cual anexará a su propuesta, una carta de compromiso. El Área de Sanidad del Departamento de Policía Chocó, se reserva el derecho de realizar visita de verificación de la capacidad operativa, técnica y administrativa a los oferentes que presenten oferta para el presente proceso de selección de contratista	X	
ANEXO No. 2: ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	X	

CONCEPTO: El oferente **COLOMBIA SALUDABLE: NO CUMPLE** con todos los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo a lo establecido en la invitación pública a presentar oferta al proceso de minina cuantía PN ARSAN DECHO MIC 021 2018, teniendo en cuenta lo siguiente:

- No se evidencio el oficio de la oportunidad en la prestación del servicio.
- No se evidenciaron las certificaciones de experiencia del personal ofertado.

La documentación anterior puede ser solicitada al oferente con el fin de subsanar dicho requisito.

PT. ANA MILENA CORDOBA TOVAR
Comité Técnico Evaluador

IT. CIRO ENRIQUE GARCIA SERNA
Comité Técnico Evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA DE SANIDAD CHOCÓ

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Quibdó, 12 de Junio de 2018

VERIFICACION DE OFERTA PARA EL SUMINISTROS DE LENTES Y MONTURAS MONOFOCALES Y BIFOCALES PARA LOS USUARIOS Y BENEFIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO – ÁREA DE SANIDAD.

En el plazo estipulado para recibir ofertas se recibió tres (03) propuestas; donde se procedió de la Siguiente manera.

Teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de selección de mínima cuantía, según lo establecido en el las Leyes 80 del 1993, 1474 de 2011 Artículo 94, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución número 03049 del 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de Enero de 2018, se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes a la propuesta recibida, presentada por COLOMBIA SALUDABLE, Representada legalmente por la señora NORELEY DEL SOCORRO TOBON CAÑAS.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS	COLOMBIA SALUDABLE	
	CUMPLE	
	SI	NO
Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas	X	
Experiencia Proponente en comercializar el bien y/o ofrecer el servicio	X	
NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO: Todo trabajo deberá ser evaluado por un profesional de la optometria, graduado y con tarjeta profesional vigente, debiendo anexar hoja de vida **Experiencia del personal:** El oferente deberá disponer dentro de su Recurso humano con un profesional de Optometría, con mínimo un (01) año de experiencia. El oferente deberá certificar la tenencia del recurso humano mediante una certificación firmada por el Representante Legal, adjuntado los soportes que permitan verificar la información suministrada tales como son Hoja de vida, diplomas, registro profesional, certificación de experiencia del personal especialista descrito en el presente numeral. **RECURSO HUMANO POR ESPECIALIDAD** **PROFESIONAL** | **CANTIDAD** | **EXPERIENCIA MINIMA** Optómetra | Mínimo 1 | 1 año **PERSONAL CALIFICADO DE ATENCIÓN AL CLIENTE** En el punto de atención deberá contar con una persona calificada para Recepcionar fórmulas y entrega de lentes y monturas, la cual debe ser suministrada por el contratista, quien no tendrá vínculo laboral con la Policía Nacional – Área de Sanidad Chocó. **ANEXAR HOJA DE VIDA.**	X	
GARANTÍA: El oferente anexará a su propuesta una certificación donde conste que al momento de la entrega de los lentes y monturas a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional Área de Sanidad Chocó, deberán contar con una garantía respecto a defectos de aberraciones, alteraciones del material, y formula. Dicha garantía deberá ser mínimo de **6 meses**. El contratista al momento de la entrega del trabajo al paciente debe adjuntar al mismo la garantía por escrito, para hacerla efectiva en cualquiera de los casos descritos anteriormente.	X	
Capacidad operativa: El Oferente deberá diligenciar el anexo número 1 de acuerdo a lo establecido en el presente estudio de conveniencia y oportunidad, el cual relaciona cada uno de los servicios que prestará la institución. Se requiere que el proponente cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano en la ciudad de Quibdó y acreditado como mínimo de un (1) año en esta misma ciudad, que cuente con la infraestructura necesaria para la prestación de los	X	

servicios solicitados, los equipos tecnológicos en óptimas condiciones de funcionamiento durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, que cuente con las normas mínimas de seguridad industrial, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento. Este servicio debe ser prestado por una entidad debidamente habilitada para ello, por parte de la autoridad de salud competente. Se requiere del cumplimiento de las normas vigentes en el Sistema de Garantía Obligatorio de Garantía de Calidad expedidas por el Ministerio de Protección Social, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias, que fijen las autoridades competentes tanto del orden nacional como territorial, los cuales serán verificados mediante visita técnica.		
OPORTUNIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: La oportunidad para el suministro de los lentes no podrá ser superior a 3 días calendarios, para lo cual el oferente anexará un oficio donde se compromete a cumplir con esta oportunidad solicitada para prestar los servicios objeto del presente proceso de contratación	X	
Carta de compromiso que soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos), portafolio de servicios (horas profesionales disponibles o por disponibilidad requeridas), cobertura requerida y oportunidad de atención, frente a las necesidades expresadas en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 12:00m de 2:00 a 6:00 pm y Sábado de 08:00 horas hasta las 12:00 horas	X	
Anexar a la propuesta un oficio donde se evidencie el nombre de la persona que estará en permanente contacto con el Líder de referencia y contra referencia del Área de sanidad del Departamento de Policía Chocó y el número de una línea telefónica disponible para que el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista	X	
Anexar oficio a la propuesta donde se evidencie que el contratista cuenta con el manual de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección, manual de manejo de desechos y el PAMEC, esta documentación será verificada por la Auditora de Calidad del Área de Sanidad Chocó antes de adjudicar el contrato, ya que el no tener estos procesos prioritarios, representa un riesgo en la atención de los usuarios	X	
Certificar que cuenta con indicadores de la Resolución 1446 de 2006 (Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud) y la Circular 056 de 2009 (Alertas Temprana).	X	
Certificar que cuenta con el modelo de prestación de servicios	X	
Certificado de Habilitación: El oferente debe anexar el Certificado de Habilitación expedido por el ente competente mediante el cual se autoriza el funcionamiento del establecimiento para prestar los servicios que ofertan. (Anexar formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).	X	
El oferente deberá contar con la capacidad operativa, técnica y administrativa (recursos logísticos, operativos y físicos, portafolio de servicios) para prestar el servicio objeto del presente documento, para lo cual anexará a su propuesta, una carta de compromiso. El Área de Sanidad del Departamento de Policía Chocó, se reserva el derecho de realizar visita de verificación de la capacidad operativa, técnica y administrativa a los oferentes que presenten oferta para el presente proceso de selección de contratista	X	
ANEXO No. 2: ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS	X	

CONCEPTO: El oferente **COLOMBIA SALUDABLE: CUMPLE** con todos los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo a lo establecido en la invitación pública a presentar oferta al proceso de minina cuantía PN ARSAN DECHO MIC 021 2018, teniendo en cuenta lo siguiente:

PT. ANA MILENA CORDOBA TOVAR
Comité Técnico Evaluador

IT. CIRO ENRIQUE GARCIA SERNA
Comité Técnico Evaluador